

RESOLUCION N° AGN/63/RES/20 <u>ASUNTO:</u> Publicación anual de estadísticas internacionales de delincuencia	CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION: 1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1994 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título: Estadísticas Subtítulo: Estadísticas internacionales de delincuencia
--	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 63ª reunión celebrada en Roma del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1994,

HABIENDO EXAMINADO la Resolución AGN/45/RES/6 aprobada en su 45ª reunión celebrada en Accra en 1976,

HABIENDO TOMADO NOTA del Informe N° 22 presentado por la Secretaría General, titulado "Publicación anual de estadísticas internacionales de delincuencia",

CONSIDERANDO que la publicación anual de las estadísticas internacionales de delincuencia recopiladas por la Secretaría General presenta gran interés para los organismos de policía, las administraciones interesadas y la investigación criminológica,

APRUEBA la publicación anual de dicha recopilación;

PIDE a las OCN que transmitan regularmente a la Secretaría General los datos correspondientes utilizando el formulario adecuado;

INSTA a la Secretaría General a que siga publicando las recopilaciones de estadísticas internacionales de delincuencia basándose en los datos que le hayan comunicado las OCN.
